



RECOMENDACIONES COMISIÓN COMERCIALIZACIÓN Y NEGOCIOS DEL CAFÉ

SEGMENTO	RECOMENDACIÓN
Innovación y tecnología	<p>A fin de optimizar la cadena logística desde la finca hasta la exportación, se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - A la Federación y Almacafé, estudiar tecnologías para mejorar la logística desde la finca hasta el punto de compra, y formar a los caficultores en estos temas. - A la Federación y Almacafé estudiar e implementar nuevas tecnologías que permitan optimizar el proceso de recibo, almacenamiento y transporte de café, garantizando la calidad del producto y pensando en la eficiencia en costo.
Cafés especiales y sostenibilidad	<p>Que en el desarrollo de mercado de cafés especiales también se promueva el mercado colombiano con formación a baristas y con campañas de educación.</p> <p>Que la Federación aumente la comercialización de cafés especiales a través de la Gerencia Comercial, mediante el fortalecimiento de la estrategia de análisis sensorial de café en el punto de compra más cercano al caficultor, empleando la infraestructura existente de toda la cadena de suministro de café, incluyendo laboratorios de Almacafé (Laboratorios fijos y móvil), Cooperativas, Comités y Asociaciones de Productores. Para esto es importante registrar las cataciones en un sistema de información que le permita dar retroalimentación oportuna al caficultor, así como a los clientes a los perfiles del café de Colombia.</p>

	<p>Que la Federación continúe en la investigación de protocolos de producción de cafés de procesos diferentes al lavado (naturales, honeys, fermentaciones extendidas), que le permita a los caficultores aumentar la oferta de cafés diferenciados en taza de sus fincas. Continuar la investigación en Cenicafé, transmitiendo a los caficultores el conocimiento a través del Servicio de Extensión. Así mismo, desarrollar protocolos de evaluación física y sensorial de este tipo de cafés, que le permitan a toda la institucionalidad cafetera tener un entendimiento completo de estos nuevos procesos. La Gerencia Comercial deberá realizar un análisis del mercado potencial para los cafés con procesos diferentes al lavado, para identificar las oportunidades de mercado y no superar su demanda.</p>
<p>Estabilización de precio</p>	<p>Que la Federación diseñe y desarrolle un plan estratégico para gestionar recursos que propendan por el fortalecimiento y sostenibilidad de la operación de FEPC.</p>
	<p>Que la Federación como administradora del FEPC, avance en la implementación de proyectos piloto sobre mecanismos de estabilización que permitan identificar los beneficios que el FEPC puede ofrecer a los cafeteros e identificar las prioridades hacia las cuales se pueden orientar las diferentes fuentes de financiación.</p>
<p>Innovación y tecnología</p>	<p>Mejorar la infraestructura en los puntos de compra, para que se evalúe de manera correcta la calidad física y sensorial del café, esto a partir de las siguientes iniciativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Que la Federación apoye a las cooperativas, asociaciones y grupos de caficultores con tecnologías de fácil accesibilidad para la evaluación de calidad -A Almacafé continuar con la implementación de modelos de compra de café con laboratorio, que permitan realizar los análisis de calidad física y sensorial de manera óptima y efectiva a los caficultores. - Que Almacafé, Cenicafé y las cooperativas trabajen de la mano para el desarrollo de nuevas tecnologías para la evaluación de la calidad física y sensorial. -A los comités departamentales y municipales continuar con la gestión de recursos para la implementación de laboratorios de calidad cercanos a los productores. -A la Federación dar continuidad a la gestión de proyectos de ciencia y tecnología para apoyo en el desarrollo de la infraestructura de evaluación de calidad y sus programas de capacitación.

	<p>Que la Federación lidere una estrategia de capacitación en calidad, vinculando a Almacafé, Cenicafe y la Fundación Manuel Mejía, articulando diferentes entidades (SENA, universidades, centros tecnológicos), para que así se unifiquen metodologías y desarrollen programas de capacitación en temas de calidad física y sensorial dirigidos a caficultores, servicio de extensión, cooperativas, consumidores y demás participantes en la cadena de comercialización. Esto con el apoyo de herramientas tecnológicas que permitan aumentar la difusión de este programa.</p>
	<p>A la Federación desarrollar, en conjunto con Almacafé y la red de cooperativas, una plataforma integrada que permita mejorar la trazabilidad en materia de calidad, que permita la retroalimentación de forma oportuna al caficultor y clientes sobre las características físicas y sensoriales del café que se está comercializando</p>
	<p>A la Federación, identificar y conocer el estado financiero, administrativo y comercial de las centrales de beneficio y secado, así como su desempeño en términos medioambientales, para determinar su viabilidad y así buscarles alternativas comerciales, incluyendo la comercialización de sus subproductos</p>
Modalidades de comercialización	<p>A la Federación diseñar el reglamento para el buen uso de las ventas a futuro y divulgarlo a través de una estrategia de comunicación, que contemple el uso de casos de éxito y permita la toma de decisiones de manera oportuna e informada a los caficultores.</p>
	<p>A la Federación fortalecer los canales de compra existentes de tal forma que se complementen, buscando que cuenten con los recursos necesarios para la compra de café y así fidelizar a los productores.</p>
Promoción y consumo	<p>A la Federación promover la creación de una ley para que en todos los empaques que contengan café, se les coloque una etiqueta en la parte frontal de la bolsa, donde se especifique el porcentaje de café de Colombia que se utiliza y su calidad.</p>
	<p>A la Federación fortalecer la estrategia de promoción y publicidad que permita aumentar el consumo interno. Para este fin, estudiar la posibilidad que por ley de la República se haga un fondo para promoción y consumo del café 100% origen Colombia</p>
	<p>A la Federación buscar la inclusión en el proyecto de Ley 065 de declarar el café como bebida nacional, la posibilidad de poder promocionar en cualquier tipo de evento deportivo y cultural el consumo de café 100% colombiano.</p>
	<p>A la Federación promover con el Ministerio de salud y los diferentes organismos del sector espacios de conocimiento en donde se muestran los beneficios que trae el consumo de café, resaltando las bondades de este para la salud.</p>